



Ítem	DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE	
			SI	NO
1	Cuenta de Cobro Primer vez	Formato de verificación de recursos y/o CDR		X
		Cedula de ciudadanía (persona natural) Certificado de cámara de comercio (personas jurídicas)		X
		RUT		X
		Contrato / Convenio / Otro		X
		Acta de Inicio		X
		Certificación Bancaria Expedida por la entidad bancaria (menor a 30 días)		X
		Cuenta de cobro		X
2	Factura y/o cuenta de Cobro	Factura	X	
		Planilla de pago Aportes Seguridad Social del periodo a cobrar (Persona Natural)		X
		Certificación Aportes Parafiscales (Persona Jurídica) firmado por el representante legal y/o Revisor Fiscal	X	
		Declaración Juramentada Aportes Seguridad Social (original-Personal Natural)		X
		Informe de Supervisión/ Interventoría de Contratos/Convenios y Recibo a Satisfacción, con firma de las partes (original) ANSV-CON-FO-70.	X	
		Informe de actividades de ejecución contractual CON-FO- 56 (Únicamente persona natural)		X
3	Comprobante Entrada Almacén	Firmada por el Almacenista (Aplica para adquisición de bienes)		X
4	Actas	Acta de Recibo parcial (original)		X
		Informe final de supervisión Código: ANSV-CON-FO-35, cuando se trate del último pago		X
		Acta de terminación Anticipada		X
		Acta de Liquidación		X



Agencia  
Nacional de  
Seguridad Vial

GESTIÓN FINANCIERA

LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS  
SOLICITUDES DE PAGO

Código: ANSV-FIN-FO-01

Versión: 07

Fecha: 2023-06-29

		Designación de supervisor - en caso de modificaciones (copia)		X
5	Viáticos	Certificado de Permanencia		X
		Autorización Gastos de desplazamiento/viatico Código: ANSV-GRF-FO-03		X
		Certificado de recibo de informe y autorización de pago de viáticos o gastos de viaje ANSV-GRF-FO-05		X
		Soportes de gastos por desplazamiento		X
6	Otros soportes	Memorando a contratos (Informes y/o productos)		X
		CDR Convenios Interadministrativos		X
		Soportes para aplicación de deducciones de Retención (Medicina Prepagada, Intereses de vivienda y Dependientes)		X

Declaro que conozco las obligaciones Fiscales Vigentes derivadas del acto administrativo que soporta la solicitud de pago anexa

Nombre del supervisor: DIEGO MAURICIO  
MEJIA GRANADOS

Cargo del Supervisor del Contrato: Profesional  
Especializado Grado 16  
Dependencia: secretaria general - Grupo TIC

Firma del Supervisor Diego Mauricio  
Mejía Granados  
Firmado digitalmente por Diego  
Mauricio Mejía Granados  
Fecha: 2023.08.15 17:03:14 -05'00'

Nombre ó razón social: INTERNEXA EN LA NUBE

NIT o CC: 901.334.455-1

Dependencia: secretaria general – Grupo TIC

VoBo: Angela Riveros Sierra  
Firmado digitalmente por Angela  
Riveros Sierra  
Fecha: 2023.08.15 16:58:20 -05'00'

 <b>Agencia Nacional de Seguridad Vial</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN</b>		
	<b>Código: ANSV-CON-FO-70</b>	<b>Versión: 01</b>	<b>Fecha: 2022-10-26</b>

**FECHA INFORME: 14 de agosto de 2023**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir informe de supervisión de la OC 91340 – 2022, por medio del cual recibo a satisfacción el cumplimiento de las actividades del contratista/Entidad dentro del período respectivo y se soporta el pago/desembolso a efectuar.

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:**

<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	OC 91340
<b>OBJETO</b>	De conformidad con la cláusula Primera, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <i>“Renovación del servicio de collocation y servicios conexos para la infraestructura tecnológica de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.”</i>
<b>CONTRATISTA</b>	INTERNEXA EN LA NUBE
<b>NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR</b>	DIEGO MAURICIO MEJIA GRANADOS
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	07/06/2022
<b>FECHA DE INICIO</b>	14/06/2022
<b>PRÓRROGA No.</b>	N/A
<b>FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN</b>	N/A
<b>FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN</b>	13/06/2023
<b>VALOR</b>	
<b>VALOR INICIAL</b>	DOCIENTOS MILLONES QUINIENTOS CURENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$200.544.628.20)
<b>ADICIÓN No.</b>	N/A
<b>REDUCCIONES PRESUPUESTALES</b>	N/A
<b>VALOR TOTAL</b>	DOCIENTOS MILLONES QUINIENTOS CURENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$200.544.628.20)
<b>RESUMEN DE LAS NOVEDADES CONTRACTUALES</b>	N/A





3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
	<p>Para la entrega de los bienes enunciados, el proveedor seleccionado deberá cumplir con los plazos establecidos en el acuerdo marco de precios, de acuerdo con la información consignada en los documentos de solicitud de cotización</p>	<p>Garantizar las condiciones necesarias para el alojamiento de los equipos propiedad de la entidad, por medio de la orden de compra No. <b>91340</b> donde se contrató el servicio de Collocation y Servicios Conexos para el alojamiento de la Infraestructura Tecnológica de la ANSV. Con factura de venta N° FEUT-214 del periodo de mayo 2023.</p>	<p>Los servicios operan con normalidad; de acuerdo con el contrato el cual cumpliendo los acuerdos de niveles de servicio y se mantiene bajo constante monitoreo para identificar novedades. Se anexa informe, así mismo se manifiesta la prorroga de la presente orden en las mismas condiciones y el servicio será prestado hasta el 27 de junio de la presente vigencia a fin de iniciar el nuevo proceso para dar continuidad a la prestación de los servicios y la disponibilidad e integridad de la información para la entidad</p>	X		

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Indicar, si hay lugar a ello y de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones y análisis de estas, las recomendaciones y observaciones acerca del cumplimiento de las obligaciones del contratista, del desempeño del contratista.

NO SE PRESENTAN RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTE VIGENCIA

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)



El supervisor del contrato / convenio verificó **Si X No** el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

**6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

**NO SE PRESENTARON NOVEDADES DURANTE LA EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO.**

**7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si \_\_\_\_\_ No X hay materialización de estos.

**8. CONSTANCIAS**

*El supervisor Diego Mauricio Mejia Granados, acredita que el contrato/convenio se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista/Entidad dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento.*

*Así mismo, en mi calidad de supervisor del contrato/convenio dejo constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.*

**9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

*De conformidad con las actividades de seguimientos establecidas en el manual de contratación de la ANSV y de acuerdo con las obligaciones pactadas en cada contrato, se debe dejar expresa constancia del recibo a satisfacción de los bienes, obras o servicios que en el periodo son recibidos por la supervisión/interventoría, para lo cual se debe considerar:*

- a. *Si durante el periodo certificado se ha realizado la recepción de productos, obras, bienes o servicios, derivados de la ejecución del contrato, se debe dejar constancia de la fecha de aprobación de este, y realizar la identificación y descripción producto bien o servicio recibido, dejando constancia que el bien o producto recibido por la Entidad corresponde al contratado.*

*Finalmente se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales y autorizar el pago de las sumas que correspondan.*

*Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$ 12.897.903,06)*

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN</b>		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

#### 10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES

NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR: DIEGO MAURICIO MEJIA GRANADOS

CARGO SUPERVISOR (CONTRATO DE INTERVENTORIA): PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 16

FIRMA: Diego Mauricio Meja Granados Firmado digitalmente por Diego Mauricio Meja Granados  
Fecha: 2023.08.15 17:03:39 -05'00'

VoBo: Angela Riveros Sierra Firmado digitalmente por Angela Riveros Sierra  
Fecha: 2023.08.14 14:05:58 -05'00'

#### NOTAS:

**Nota 1.** Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

**Nota 2.** La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.



Financial Planner Consulting S.A.S

**CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES  
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el suscrito **VÍCTOR JULIO GUTIÉRREZ ACERO** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.203.201 expedida en Soacha y tarjeta profesional 73.020 - T, Revisor Fiscal de la sociedad **INFRAESTRUCTURA VIRTUAL SAS**, Identificada con NIT No. **900.486.933 - 7** se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (06) meses, por lo tanto a la fecha se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral y aportes parafiscales.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003, y el art. 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el art. 1150 de 2008.

Dado en Bogotá a los once (11) días del mes de julio del año 2023.

**VÍCTOR JULIO GUTIÉRREZ ACERO**

**Revisor Fiscal Delegado por Financial Planner Consulting SAS.**

**C.C. 79.203.201 de Soacha**

**T.P 73.020 - T**



**Building a better  
working world**

MA-2023-1766

Señores  
Internexa S.A.  
Medellín, Antioquia

Certificación de parafiscales

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022, no incluidos aquí, de INTERNEXA S.A., identificada con NIT 811.021.654-9., Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables, por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2023 al 30 de junio de 2023, no auditados, de las subcuentas 2424017700 - "Acreedores Aportes Fondos Pensionales - Pagos", 2424027700 - "Aportes Seguridad Social -Pagos", 2401010100 - "Prove Nles Bnes/serv" 2424027800- "Acreedores Riesgo Profesional-Pagos", 2511247700- "Cajas de Compensación", 2490507700- "Acreedores Aportes ICBF, SENA" y las planillas de autoliquidación de aportes, incluyen pagos de aportes a las entidades respectivas, como se muestra a continuación:

Mes de causación	Número de planilla Integrada de Liquidación de Aporte (PILA)	Valor Pagado	Mes de pago	Estado de la planilla
Enero 2023	65010818	\$ 816,372,800	Enero 2023	Pagado
Febrero 2023	65763099	1,181,163,700	Febrero 2023	Pagado
Marzo 2023	66560013	801,181,200	Marzo 2023	pagado
Abril 2023	67300326-67278177-67280541	906,644,600	Abril 2023	pagado
Mayo 2023	68111317-68049074-68060673	775,320,400	Mayo 2023	pagado
Junio 2023	68821190	\$ 803,326,300	Junio 2023	Pagado

Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

De acuerdo con la Resolución N° 009648 de 2022 emitida por el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, la compañía INTERNEXA S.A. debe cumplir con una cuota obligatoria de 9 aprendices Sena.

De acuerdo con el archivo denominado "análisis \_empresas" suministrado por la administración con corte al 31 de mayo del 2023, La compañía tiene vinculados 9 aprendices.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (601) 484 7000

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 485 6280

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 385 2201



**Building a better  
working world**

Sres. Internexa S.A.

Página 2

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se emite a solicitud de la Administración de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

ALEJANDRA MARIA  
BUSTAMANTE  
SERRANO

Firmado digitalmente por  
ALEJANDRA MARIA  
BUSTAMANTE SERRANO  
Fecha: 2023.07.05 15:07:20  
-05'00'

Alejandra María Bustamante Serrano

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 296928 -T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Antioquia  
5 de julio de 2023

1 Crear planilla

2 Validación

3 Totales y pago

4 Resultados de transacción

## Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

## Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

## Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-07-10, 10:00:37 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Julio de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	Julio de 2023
Empresa	INFRAESTRUCTURA VIRTUAL SAS
NIT	NI 900486933
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1056011321
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	37467849
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTÁ
Valor	\$ 87.041.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	20	\$ 16.246.300	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	8	\$ 12.257.500	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	10	\$ 10.316.800	\$ 0
N800227940	231001	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	9	\$ 9.795.100	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	4	\$ 4.891.700	\$ 0
N800298372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	1	\$ 145.000	\$ 0
N900156264	EPS037	NUOVA EPS	2	\$ 308.000	\$ 0
N800291440	EPS005	SANTAS EPS	19	\$ 9.715.800	\$ 0
N800003564	EPS017	FAMISANAR	10	\$ 3.549.500	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMISSANAR E.S.S	1	\$ 51.100	\$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	1	\$ 79.500	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSAALUD	2	\$ 601.500	\$ 0
N800130507	EPS002	SALUD TOTAL EPS	3	\$ 526.000	\$ 0
N800098702	EPS010	EPS SURA	9	\$ 2.839.200	\$ 0
N800066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	8	\$ 1.143.400	\$ 0
N901037916	MN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	\$ 391.000	\$ 0
N800220175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	53	\$ 2.305.600	\$ 0
N890300841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	2	\$ 360.000	\$ 0
N890500675	CCF36	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENT	1	\$ 240.000	\$ 0
N800066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	43	\$ 10.151.700	\$ 0
N890300208	CCF37	COMPANDI	5	\$ 938.100	\$ 0
N899999034	PAICENR	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	6	\$ 1.372.300	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	6	\$ 2.561.000	\$ 0
SubTotales:				\$ 87.041.100	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 87.041.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 9945444 - Pereira: 606 3422582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

[El Poder de lo SIMPLE]

Terminar

**Información básica de la planilla**

<b>Empresa:</b>	INTERNEXA S.A.	<b>NIT:</b>	811021654
<b>Tipo Planilla:</b>	E	<b>Periodo liquidación Pensiones:</b>	junio 2023
<b>Sucursal o Dependencia:</b>	PRINCIPAL	<b>Periodo liquidación Salud:</b>	julio 2023
<b>Número de Radicación:</b>	68821190	<b>Total a pagar:</b>	\$803,326,300
<b>Fecha de vencimiento:</b>	14/07/2023	<b>Total de empleados:</b>	250
<b>Fecha de Pago:</b>	28/06/2023	<b>Número de Administradoras:</b>	25

**Detalles del pago**

<b>Razón social recaudo:</b>	Compensar OI	<b>Nit recaudo:</b>	9998600669427
<b>Descripción:</b>	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	<b>Medio de Pago:</b>	Pago Electronico por PSE
<b>Banco:</b>	BANCOLOMBIA	<b>Número Autorización:</b>	13493586
<b>Estado de la transacción:</b>	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-25	800226175	Riesgos Profesionales Colmena	250		\$0	\$35,231,100
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	110		\$0	\$175,957,500
230301	800224808	Porvenir	30		\$0	\$48,031,200
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	11		\$0	\$22,251,500
231001	800227940	Colfondos	13		\$0	\$18,868,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	76		\$0	\$149,621,100
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	177		\$0	\$69,361,700
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	2		\$0	\$1,218,500
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$340,000
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	1		\$0	\$113,200
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	57		\$0	\$24,507,000
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	1		\$0	\$1,623,000
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	2		\$0	\$1,151,100
EPS001	830113831	ALIANSA LUD EPS S.A.	4		\$0	\$4,444,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	7		\$0	\$6,271,900
EPS005	800251440	Sanitas EPS	46		\$0	\$43,765,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	14		\$0	\$15,644,100

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS010	800088702	EPS Sura	165		\$0	\$120,274,200
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	4		\$0	\$2,162,700
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	7		\$0	\$2,664,000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		\$0	\$113,200
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	1		\$0	\$217,200
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	2		\$0	\$290,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	71		\$0	\$35,521,300
PASENA	899999034	SENA	71		\$0	\$23,682,700
						\$803,326,300

**\*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**



**INTERNEXA EN LA NUBE**  
NIT 901.334.455-1  
CL 26 69 63 ED TORRE 26 P 6 OF 601  
Tel: 3153363561  
Bogotá - Colombia  
aldemar.marin@enlanube.com.co



Factura electrónica de venta  
**No. FEUT 224**

**Fecha y hora Factura**

<b>Generación</b>	03/08/2023, 10:02
<b>Expedición</b>	03/08/2023, 10:04
<b>Vencimiento</b>	02/09/2023

<b>Señores</b>	Patrimonios Autonomos de la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario SA		
<b>NIT</b>	830.053.630-9	<b>Teléfono</b>	(601) 6015802080 - Ext. 000
<b>Dirección</b>	Cl 16 6 66 P 29 Ed Avianca	<b>Ciudad</b>	Bogotá - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	nnp03--Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 1	1.00	2,800,350.00	19 %	3,220,402.50
2	nnp03--Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 2 - Capacidad de energía: 2 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 1	1.00	1,422,400.00	19 %	1,635,760.00
3	nnp03--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cuatro (4U) Rack - Oro - Puntos de red: 2 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 1	1.00	889,000.00	19 %	1,022,350.00
4	nnp03--Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Energía Adicional KVA - Oro - KVA/M - Cantidad: 5	1.00	4,925,060.00	19 %	5,663,819.00
5	nnp03--Servicios Complementarios - Puesto de Trabajo para Contingencia - Oro - Alta - Físico - U_Mes - Cantidad: 1	1.00	1,664.00	19 %	1,913.60
6	nnp03--Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Punto de Red Adicional - Oro - 10 Gbps - Upra/M - Cantidad: 12	1.00	800,100.00	19 %	920,115.00

**Total items:** 6

**Valor en Letras:**

Doce millones trescientos cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve pesos m/cte con cuarenta y ocho cent.

**Condiciones de Pago:**

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-09-02 por \$ 12,359,659.48

<b>Total Bruto</b>	10,838,574.00
IVA 19%	2,059,329.06
Retefuente 4%	433,542.96
RetelCA 9.66	104,700.62
<b>Total a Pagar</b>	12,359,659.48

**Observaciones:**

Nota: Periodo Servicio Junio 2023

Miembro de la Unión Temporal Internexa en la Nube:

1. Internexa SA NIT: 811.021.654

2. Infraestructura Virtual SAS NIT: 900.486.933

Por favor tener en cuenta el siguiente porcentaje de participación de los miembros de la UT en el presente documento:

1. Internexa SA100%

2. Infraestructura Virtual SAS 0%

Por favor tener en cuenta que Internexa SA es Autoretenedor según Resolución No. 12584 de Diciembre 17 /2002

**Porcentaje de participación de los miembros:**

Internexa SA - NIT 811.021.654 - 100%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764047500530 aprobado en 20230414 prefijo FEUT desde el número 201 al 400 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas Tarifa 9.66  
**CUFE:** 91db3ab3cd44064790a4f1f33d2fc96315bbaae5c81b1323c58d1fe67fc48a2521623923745a0b4b13c36a5ebde65